

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE FINDASENSE ECUADOR S.A**

En el D. M. de Quito, a las 10H25 del 10 de abril de 2015, en el domicilio de la Compañía, Shyris N36-188 y Naciones Unidas, Edificio Shyris Park, Oficina 503, se encuentran presentes las siguientes personas: el señor José Antonio Mallen Gerente General, y la señora Evelyn López de Sánchez, en su calidad de representante mediante carta poder de Art Digital Holding 2013 Sociedad Limitada, propietaria de 36.599 acciones y el señor Rafael Fernandez Tamame, por sus propios derechos, propietario de una acción y su presencia en mediante videoconferencia desde la ciudad de San José de Costa Rica. Cada acción es de US\$1.00 y cada acción da derecho a un voto, el capital se encuentra pagado en su totalidad.

La representante de la accionista y señor Rafael Fernandez Tamame quienes representan el 100% del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en junta general extraordinaria universal y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2014,
2. Conocimiento del informe del comisario por 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2014.
4. Elección de Comisario.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Rafael Fernandez Tamame quien declara instalada la sesión y se designa a la señora Evelyn López de Sánchez como Secretaria Ad-Hoc.

Se pone en consideración de la Junta General el orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2014**

El señor Gerente General toma la palabra y procede a la lectura del Informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2014.

Luego de su lectura, el Presidente solicita se tome votación, la Secretaria indica que de conformidad con la Ley, los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y que esta advertencia es válida para todos los puntos del orden del día.

Tomada la votación, se aprueba con todos los votos de Art Digital Holding 2013 Sociedad Limitada. El Presidente de la Compañía por disposición de la Ley se abstiene de votar.

2. **Conocimiento del informe de comisario por 2014.**

El Gerente General da lectura al informe del Comisario.

Se toma votación y la junta general por unanimidad declara conocido el informe del Comisario.

3. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera); Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales) con corte al 31 de diciembre de 2014

En consideración al tercer punto del orden del día, el señor Gerente General toma la palabra y procede a explicar en resumen los documentos relacionados con el Balance General (Estado de Situación Financiera); Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales) con corte al 31 de diciembre de 2014.

Se procede a la toma votación y este punto del orden del día es aprobado con los votos de Art Digital Holding 2013 Sociedad Limitada. Por disposición de la Ley el señor Rafael Fernández Tamame se abstiene de votar.

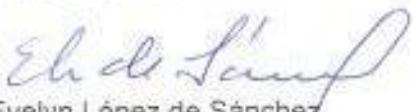
4. Elección de Comisario.

En consideración al último punto del orden del día, la junta general por unanimidad reelige como Comisario a la Ing. Paulina Rodríguez.

Terminado el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Siendo las 10H45, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas y se enviará a Costa Rica para su firma. Siendo las 10H50 se da por terminada la sesión.



Rafael Fernández T.
PRESIDENTE



Evelyn López de Sánchez
SECRETARIA AD-HOC
REPRESENTANTE DE ACCIONISTA